

XV DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA
SANTIAGO ORIENTE
DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCION
Y ASISTENCIA DE CONTRIBUYENTES.

MRC/ATS DRE 15.000 DER41 3905-2011-75198

CENCOSUD RETAIL S.A.
RUT N°81.201.000-K.
DEROGACIÓN PARCIAL AUTORIZACIÓN PARA
EMITIR VALES EN REEMPLAZO DE BOLETAS Y
FACTURAS POR MEDIO DE MAQUINAS
REGISTRADORAS.

PROVIDENCIA,08-08-2011

HOY SE HA RESUELTO LO QUE SIGUE:

RES.EX. N° 7407 / VISTOS Y
CONSIDERANDO: La presentación de fecha 26-07-2011, de don(a)MARCOS CRIMELLA RUT
N°21.353.153-0, en representación de CENCOSUD RETAIL S.A., RUT N°81.201.000-K, con
domicilio en AV.KENNEDY N°9001 PISO 5 , comuna LAS CONDES, en que solicita derogación
parcial de autorización para emitir vales por medio de máquinas registradoras:

RESOLUCION N° : 8965 DEL 14 DE OCTUBRE DE 2009 / D.R.M.S.ORIENTE

DOMICILIO : GRAN AVENIDA N°9863 PARADERO 29 1/2 COMUNA EL BOSQUE.

MARCA	MODELO	SERIE	CAJA	N°FISCAL
IBM-4694	245	82-ZCZ85	02	207182
IBM-4694	245	82-ZCZ55	11	207191

Visto, además, lo dispuesto en el Art.
6°, letra B, N° 5, del Código Tributario, Art.56, inciso segundo, del D.L. 825 de 1974 y la
resolución 2042 de 31 de Agosto de 1981 sobre delegación de facultades.

SE RESUELVE:

HA LUGAR A LO SOLICITADO.

ANOTESE,COMUNIQUESE Y NOTIFÍQUESE
"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"

RAQUEL RETAMAL CISTERNA
JEFE DEPARTAMENTO PLATAFORMA
DE ATENCION Y ASISTENCIA. (S)
Res.Ex.N°175 de 11/01/2010

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y demás fines.

PAMELA VEGA VENEGAS

SECRETARIA DEPTO.PLATAFORMA Y
ASISTENCIA.

DISTRIBUCION:
DEPTO. PLATAFORMA XV.D.R.M.S.ORIENTE
CONTRIBUYENTE
FUNCIONARIO ENCARGADO DEL SELLADO